



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 NOV 2023	
Recibido.....	15:30.....Hs.
Nº.....	52574.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación y organismos que correspondan, se sirva informar respecto del trámite de entrega en comodato del edificio propiedad de la provincia donde funcionara el CER N.º 436 – Fray Hermete Constanci de Colonia Piloto a la Asociación Civil Consejo Pastoral de Salud Mental de Las Toscas para el funcionamiento de un centro de rehabilitación de personas con adicciones a sustancias narcóticas y se expida sobre su procedencia.-

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En días pasados he tomado conocimiento a través de los representantes de la Asociación Civil Travesías Solidarias respecto a una demora en la confección y firma de un contrato de comodato respecto de un inmueble titularidad de la Provincia de Santa Fe que ha de ser entregado en uso y goce a esta asociación.-

Travesías Solidarias funciona como Asociación Civil desde el año 2011 bregando por la ayuda a personas (sobre todo jóvenes) en situación de vulnerabilidad social por diversos motivos: violencia, desamparo, falta de trabajo, adicciones, etc.

En este marco, en el Norte del departamento General Obligado se encuentran llevando un verdadero combate contra las adicciones al alcohol y a narcóticos varios. En tal sentido, han participado y colaborado con el grupo de "Madres de la Droga" de la ciudad de Las Toscas quienes luchan a diario contra este flagelo, a través de actividades de promoción de lucha y prevención de consumos problemáticos. Llevan al día de la fecha más de 20 marchas en dicha ciudad.-

Amén de ello, en la jurisdicción de la localidad de Villa Ana, específicamente en Colonia Campo Piloto, funcionaba el C.E.R. N.º 436 – Fray Hermete Constanci. Con el paso de los años, el CER fue cerrado (la matrícula correspondiente dada de baja) y el inmueble cayó en desuso.

Es así que surge la iniciativa del Consejo Pastoral de Salud Mental de Las Toscas, que cuenta con personería jurídica de convocar a Travesías Solidarias a montar en dicho edificio una casa de rehabilitación de personas que sufren de adicciones.



Este proyecto fue presentado ante la Región de Educación II – con sede en la ciudad de Reconquista (cabecera departamental) y obtuvo el beneplácito del titular de la Región, Roberto Lorenzini, formándose el expediente correspondiente. En tal sentido, la provincia se comprometía a dar en comodato a la asociación civil mencionada el inmueble explicitado en los párrafos anteriores. Sin embargo, al día de la fecha ello no ha sucedido.-

Es dable destacar que desde la ciudad de Reconquista hacia el Norte (incluso hasta la capital del Chaco, Resistencia) y hacia el Oeste (en el límite con Santiago del Estero) no existen centros de este tipo y es un valioso aporte el que la sociedad civil, organizada en instituciones comunitarias, hará a la comunidad toda y especialmente a los adictos y sus familias en caso de contar con este inmueble.

Los eventuales comodatarios no cuentan al día de la fecha con información sobre el trámite en cuestión (tampoco pudieron recabar número de expediente), por lo que en este proyecto solicito al Ministerio de Educación y/o al organismo correspondiente informe sobre el estado de trámite y se expida sobre la procedencia o no del proyecto presentado y autorizado en la Región II de Educación.-

Es por estos motivos, señor Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-